

Reclamación asturiana a Fidel

Varias familias expropiadas por el castrismo quieren negociar con el futuro régimen de Cuba la devolución de su patrimonio o una compensación

Oviedo, Javier CUARTAS

Al menos seis familias asturianas han puesto en manos de la sociedad barcelonesa 1898 Compañía de Recuperaciones Patrimoniales en Cuba la reclamación de patrimonios incautados por el castrismo después de 1959 o, como opción alternativa, indemnizaciones compensatorias por los bienes expropiados.

1898 Compañía de Recuperaciones Patrimoniales en Cuba, una sociedad que se define como apolítica, está captando a titulares y herederos de bienes incautados y estatizados por la revolución cubana para plantear vías de negociación amistosa con las futuras autoridades de la isla una vez que se restablezcan las libertades formales, siguiendo así una estrategia análoga a la que se produjo en los antiguos países comunistas del Este europeo tras el derrumbe del bloque socialista. Sólo en caso de fracaso en las futuras conversaciones, se optaría por la interposición de eventuales pleitos y recursos judiciales. La empresa se da de plazo diez años para obtener resultados de sus gestiones. La captación del mayor número de reclamantes persigue dotarse de la más amplia capacidad de representación posible para reforzar la posición negociadora cuando se abran los contactos con el futuro Gobierno de la isla en busca de un entendimiento amistoso.

La empresa 1898, que está localizando a perjudicados por las expropiaciones cubanas residentes en diversas regiones españolas, celebrará una reunión informativa el 8 de mayo en el Centro Asturiano de Oviedo. La compañía no cobra provisión de fondos a sus clientes. Trabaja a riesgo y ventura y su remuneración consistirá en un porcentaje sobre el patrimonio recuperado si las gestiones tienen éxito. La empresa ya ha suscrito contratos de mandato y de representación con afectados residentes en varias comunidades, caso de Asturias. Los



Sede fundacional del influyente Centro Asturiano en La Habana, emblema del poderío asturiano de antaño en Cuba.

La compañía encargada de las reclamaciones plantea la vía por la que se optó en la Europa del Este y que validó el informe Creighton

La empresa acudiría a la vía judicial sólo en el caso de que la solución amistosa no prosperase

mandatos son revocables por parte del cliente.

La empresa representará los intereses tanto de las personas que hubiesen aceptado en 1986 el convenio de indemnización entre los gobiernos de Cuba y España como los de las que no se sumaron a él. En aquel convenio hispano-cubano, el Gobierno castrista se comprometió a abonar una cantidad neta total de 5.416 millones de pesetas (32,55 millones de euros), de los que un tercio se abonaría en efectivo y los otros dos, en especie.

Responsables de la empresa 1898 parten de la premisa de que las futuras autoridades cubanas tendrán que establecer algún tipo de sistema indemnizatorio porque «la comunidad internacional no aceptará el borrón y cuenta nueva». «Cuba ya ha devuelto cinco inmuebles a la Iglesia católica últimamente, un hecho sin precedentes», afirmó una persona integrante de 1898.

Una estimación difundida en 1970 apuntaba a que los intereses asturianos en la Cuba de 1958 podría ascender a 700 millones de dólares de la época, un alto porcentaje del patrimonio total español. En 2008, un abogado en ejercicio en

Miami y de ascendencia asturiana, Nicolás Gutiérrez, actualizó el dato hasta los 2.000 millones de dólares. La empresa 1898 tiene cuantificadas 3.000 familias en total que abandonaron Cuba entre 1959 y 1962 y a las que se les expropiaron bienes en la isla, de las cuales se calcula que unas 1.000 volvieron a España.

El propósito de la empresa es obtener la restitución de inmuebles expropiados, y en caso de que esta solución fuese inviable, se plantearía la obtención de una indemnización bien dineraria o en especie por pérdida de patrimonio o un justiprecio de expropiación.

La compañía 1898, que fue fundada en 2001, desarrolla una estrategia que fue validada por el informe Creighton, realizado por la Universidad estadounidense del mismo nombre. Esta Universidad de Nebraska elaboró en 2007 un informe, financiado con fondos federales, en el que se diseñó un mecanismo para resolver las reclamaciones de ciudadanos norteamericanos. Cuatro años más tarde, en 2011, elaboró un nuevo estudio sobre las posibles reclamaciones de ciudadanos españoles afectados por las decisiones cubanas a partir de 1959.

El BCE desaconseja que el Fondo de Garantía comprara títulos de bancos nacionalizados

Draghi afirma que ni quiere ni puede «subsidiar al Gobierno ni a entidades financieras inviables»

Amsterdam / Madrid, Agencias

El Banco Central Europeo (BCE) desaconsejó ayer las medidas previstas por España consistentes en modificar las normas de inversión de aplicación al Fondo de Garantía de Depósitos (FGD) para que pueda comprar acciones de entidades nacionalizadas a fin de hacer frente al pago de las participaciones preferentes por temor a que pierda liquidez y, en consecuencia, ponga en peligro la protección de los depósitos.

«Para cumplir su función principal de proteger los depósitos garantizados en caso de insolvencia bancaria es preciso que el FGD pueda contar con un patrimonio de elevada liquidez. El BCE considera que la proyectada adquisición por el FGD de acciones de entidades no admitidas a cotización es contraria a ese principio prudencial y, por lo tanto, desaconseja modificar las normas de inversión de aplicación al FGD que permitan esas adquisiciones», señaló el BCE.

A su vez, el BCE aseguró que su papel como fuente de liquidez de la banca europea no implica que la entidad vaya a financiar a bancos inviables ni a subsidiar a los gobiernos de la eurozona. «No podemos y no queremos subsidiar bancos inviables» y «no podemos y no queremos subsidiar gobiernos», dijo Mario Draghi, presidente de la institución.

Draghi estableció así las «líneas rojas» que no está dispuesto a rebasar y lo dice justo tras la presión que España ha ejercido sobre él en los últimos días. No obstante, Draghi sí admitió la importancia «crucial» que representa para su mandato que la política monetaria alcance a todo el área monetaria. Luis de Guindos, ministro español de Economía, pidió el viernes al BCE un esfuerzo para que las empresas puedan financiarse al mismo coste en toda la eurozona.



CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

A tenor de lo dispuesto en los Estatutos Sociales se convoca para hoy, día 16 de abril de 2013, a las 19,30 h. en primera convocatoria, a las 19,45 h. en segunda y a las 20,00 h. en tercera y última, en el Palacio de Congresos del Recinto Ferial de Asturias Luis Adaro, sito en la Avenida del Dr. Fleming, s.n. de Gijón, Asamblea General Ordinaria, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Elección de la mesa moderadora de la Asamblea
2. Debate y aprobación, si procede, de la memoria de actividades y de las cuentas del ejercicio de 2012
3. Debate y aprobación, si procede, del programa de actividades, de la cuantía de las cuotas sociales y del presupuesto de ingresos y gastos para el ejercicio en curso
4. Designación de dos socios censores de cuentas y dos suplentes
5. Ruegos y preguntas

Los señores socios tendrán a su disposición y podrán recoger en las oficinas sociales la Memoria del Ejercicio 2012.

El Presidente,
Enrique Tamargo Álvarez
Gijón, 16 de abril de 2013

e-on Distribución

Mejoras en la Red Eléctrica

Estamos mejorando la calidad del suministro eléctrico y, por trabajos de puesta en marcha de instalaciones y operaciones de mantenimiento, nos vemos en la obligación de interrumpir temporalmente el suministro en las fechas, horas y lugares que se indican. Se deberá considerar que la red está siempre en tensión. De finalizarse los trabajos antes de la hora indicada, el suministro se repondrá de inmediato y sin previo aviso.

Disculpen las molestias.

MUNICIPIO: LENA

• Jueves 18 de abril, de 09:00 a 13:00 horas
CD 4788-13052 / 299875

Municipio: Lena

Población: Viscarrionda, El Castro, Misiegos, Villallana, Requejo, El Padrón, Retrilles

• Domingo 21 de abril, de 09:00 a 14:00 horas

CD 4398 -14946/299881

Población: Tuiza de Abajo, Riospaso, Tiza de Arriba, El Campo, La Cruz

Teléfono de información: 900 101 051

Sindicatos minoritarios, contra el cierre de 86 oficinas de Liberbank

Representantes de los sindicatos minoritarios de Liberbank (CSI-CA, CSI-F, CSI y Apcasy) reclamaron ayer al banco que dé «información clara» y que actúe «de buena fe» en la negociación del plan laboral, que se reanuda mañana. Estos sindicatos (a la reunión no acudieron UGT y CC OO) rechazan el cierre de 86 oficinas que la entidad prevé en su red de expansión. Este ajuste se conoció el 21 de diciembre, tras la aprobación por la UE del plan de recapitalización del banco.

La plantilla de HC analiza los recortes para el convenio

Los sindicatos con representación en las negociaciones del convenio colectivo de HC Energía han convocado una asamblea general para las seis de esta tarde, en el auditorio Príncipe Felipe, en la que explicarán las propuestas de la empresa. HC plantea congelar el sueldo tres años y una subida del 0,5% anual para los dos últimos, además de una rebaja del 30% para las nuevas incorporaciones y flexibilizar la jornada, entre otras medidas.